



**Aviso público**  
7 de agosto de 2013

**Dennis M. Walcott**  
Canciller

## **ENMIENDAS A LA DISPOSICIÓN A-830 DEL CANCELLER — POLÍTICA ANTI DISCRIMINACIÓN Y PROCEDIMIENTOS PARA PRESENTAR DEMANDAS INTERNAS POR DISCRIMINACIÓN**

### **I. Descripción del tema y propósito del punto a considerarse.**

La Disposición A-830 del Canciller expresa la política anti discriminación del Departamento de Educación de la Ciudad de Nueva York y establece un proceso de revisión interna para quejas de discriminación. La Disposición se enmienda para reflejar que el nuevo nombre de la Oficina de Igualdad de Oportunidades y Administración de la Diversidad (“*OEO*”), incluye “situación de desempleo” como una categoría protegida para los solicitantes, en concordancia con la Ley de Derechos Humanos de la Ciudad de Nueva York; aclara lo que constituye conducta discriminatoria prohibida; aclara la definición de “supervisores;” aclara los requisitos de reporte para empleados que sean testigos o tengan conocimiento o información de que un estudiante puede haber sido la víctima de discriminación por un miembro del personal; aclara que estropear o impedir una investigación de la *OEO* constituye una violación de la Disposición y puede resultar en una medida disciplinaria; aclara los procedimientos de reporte para supervisores en lo concerniente a quejas orales o escritas de discriminación o acoso discriminatorio cometido por empleados; aclara los plazos para presentar denuncias; aclara que a los empleados se les debe notificar cada año acerca de la política anti discriminación del *DOE* y los procedimientos de demandas internas; y aclara las responsabilidades de las escuelas de distribuir los folletos *Respect for All* (Respeto para Todos). Los anexos números 1, 2 y 3 se han revisado para incorporar los cambios a la Disposición.

### **II. Información acerca de dónde se puede obtener el texto completo de la propuesta.**

El texto completo de las enmiendas a la disposición y la disposición completa se pueden encontrar en la página principal del sitio web del Panel para la Política Educativa:

<http://schools.nyc.gov/AboutUs/leadership/PEP/publicnotice/2012-2013/July2013PEPRegulations>

### **III. Nombre, oficina, dirección, correo electrónico y número de teléfono del representante del distrito de la ciudad, que sabe del tema en consideración y de quien se puede obtener información con respecto al asunto.**

Nombre: Mecca E. Santana  
Oficina: Oficina de Igualdad de Oportunidades y Administración de la Diversidad  
Dirección: 65 Court Street, Room 1102, Brooklyn, NY 11201  
Correo electrónico: [RegulationA-830@schools.nyc.gov](mailto:RegulationA-830@schools.nyc.gov)  
Teléfono: 212-346-5209

**IV. Fecha, hora y lugar de la reunión del Panel para la Política Educativa en la cual se votará en relación al tema propuesto.**

Miércoles 21 de agosto de 2013, a las 6:00 p. m.  
Murry Bergtraum High School for Business Careers  
411 Pearl Street  
New York, NY 10038